



ZAPOTAL

G A D R PARROQUIAL

24 de Septiembre de 1852

RUC.: 1260021060001

ACTA DE SESIÓN INAUGURAL ORGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria, siendo las 11H10 del día domingo 14 de mayo del año 2023, en la cancha de usos múltiple se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Inaugural del periodo administrativo 2023 – 2027, el señor presidente interviene solicitando al secretario de lectura al orden del día, señor presidente, el orden del día es el siguiente: **Primero.** - Himno Nacional del Ecuador. **Segundo.** - Designación del Secretario Ad-hoc. **Tercero.** - Constatación del Quórum. **Cuarto.** - Lectura de la Resolución del CNE y Presentación de credenciales de las nuevas Autoridades. **Quinto.** - Posesión de Autoridades del GADPR de Zapotal. **Sexto.** - Posesión del Secretario-Tesorero. **Séptimo.** - Elección de la vicepresidenta o vicepresidente, de la Junta Parroquial. **Octavo.** - Intervención del Presidente, Vicepresidente y Vocales del GADPR Zapotal. **Noveno.** - Clausura de la sesión, en consideración el orden del día señores vocales, el cual fue aprobado por unanimidad. Antes de empezar por pedido del señor presidente, el secretario ad - honorem, da lectura el Art. 317 de COOTAD, y el Art. 91 del Código de la Democracia, los cuales hacen referencia a la Sesión Inaugural y al acto de posesión del 14 de mayo respectivamente. Luego de lo cual el presidente dispone se de lectura al **PRIMER PUNTO, Himno Nacional del Ecuador.** Continúe con el **SEGUNDO PUNTO, Designación del Secretario Ad-hoc.** El señor Presidente designa al Lcdo. Carlos Armando Díaz Peña, como secretario Ad - hoc. **TERCER PUNTO. Constatación del quórum.** Al momento se cuenta con la presencia del Sr. José Luís Urrutia Luzdeña, Lcdo. Luís Alfredo Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez, Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera, verificado el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, el Señor Presidente declara instalada el Órgano Legislativo del periodo administrativo 2023 – 2027. **Cuarto punto, Lectura de la Resolución del CNE y Presentación de credenciales de las nuevas Autoridades.** El Sr. Presidente solicita al secretario de lectura a la resolución emitida por el CNE, donde se da a conocer el nombre de los vocales que integraran el Gobierno Parroquial de periodo Administrativo 2023 – 2027. Acto seguido el secretario da lectura al documento, donde se detalla que el Gobierno Parroquial quedará integrado en su orden por las siguientes personas: Sr. José Luís Urrutia Luzdeña – Presidente, Lcdo. Luís Alfredo Muñoz Analuiza – Vocal, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez - Vocal, Sra. Gardenia Guillermina, Sanabria Herrera - Vocal, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera - Vocal. Una vez leída la información por





ZAPOTAL

G A D R PARROQUIAL

24 de Septiembre de 1852

RUC.: 1260021060001

el secretario, el Sr. Presidente procede a declarar legalmente constituido el Órgano Legislativo del periodo administrativo 2023 – 2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zapotal. **Quinto punto, Posesión de Autoridades del GADPR de Zapotal.** El Lcdo. Carlos Cesar Villalba Wellington, toma el Juramento de Posesión a las Nuevas Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zapotal., Administración 2023 – 2027. **Sexto punto, Posesión del Secretario-Tesorero.** El Sr. Presidente José Luis Urrutia Luzdeña, designa al Ing. Com. Walther Stalin Díaz Villamar como Secretario/Tesorero, según ordenan los Art.70 lit o), art 317 del COOTAD, último inciso, quien queda legalmente posesionado como Secretario/Tesorero del GADP Rural de Zapotal, del periodo administrativo 2023 – 2027. **Séptimo punto, Elección de la vicepresidenta o vicepresidente, de la Junta Parroquial.** El Sr. Presidente Sr. José Luis Urrutia Luzdeña, pide al Secretario/Tesorero de lectura al Art. 67 lit v) del COOTAD, que hace referencia a la elección de vicepresidenta, respetando los principios de paridad y alternabilidad. Una vez leído el art. El Presidente solicita a los vocales que mocionen las candidatas, acto seguido el Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez, mociona a la Sra. Gardenia Sanabria, moción que es apoyada por la Lcda. Karla Acosta Vera, y sin más mociones se somete a votación que por unanimidad de votos y candidata única gana, de inmediato el Sr. Presidente Sr. José Luis Urrutia Luzdeña, toma juramento y posesiona como Vicepresidenta la Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera. **Octavo punto, Intervención del Presidente, Vicepresidente y Vocales del GADPR Zapotal.** Los vocales manifiestan que van a trabajar en beneficio de la toda la Parroquia Zapotal, sus recintos y comunidad en general como debe ser y como cada uno ha venido haciendo en su vida diaria. El Sr. Presidente ofrece trabajo y dedicación, como siempre lo ha caracterizado en beneficio de todas las comunidades, que está predispuesto a gestionar obras y proyectos que conlleven al desarrollo de todas las comunidades de nuestra Parroquia Zapotal y pide a los señores vocales aunar esfuerzo para mejores días para nuestra querida Parroquia Zapotal, sus Recintos y comunidades. **Noveno punto. Clausura de la sesión.** Siendo las 12h30 y agotado el orden del día, el Sr. José Luis Urrutia Luzdeña, en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zapotal, da por clausurada esta sesión inaugural. Para constancia suscriben el acta el señor presidente y el señor secretario, como ordenan los art 70 lit t), y 357 del Cootad:

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE



Ing. Walther Stalin Díaz Villamar
SECRETARIO/TESORERO



CONVOCATORIA 001 -10-05-2023
ÓRGANO LEGISLATIVO
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

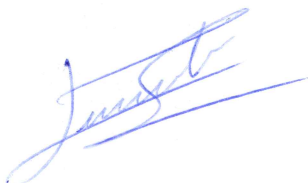
Señor
Lcdo. Danny Yance Ramírez
Vocal del GAD Parroquial Rural de Zapotal

En mi calidad de presidente electo del GADPR de Zapotal, de acuerdo a lo señalado en el inciso primero del art 317 del Cootad, me permito convocarlo a la Sesión Inaugural de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, a realizarse el domingo 14 de mayo del 2023, a partir de las 11 a. m., en la cancha de usos múltiple del GAD Parroquial Rural de Zapotal, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Designación del Secretario Ad-hot.
3. Constatación del Quorum,
4. Lectura de la Resolución del CNE. (asignación de escaños); y, presentación de credenciales de las nuevas autoridades.
5. Posesión de Autoridades del GADPR de Zapotal.
6. Posesión del Secretario-Tesorero.
7. Elección de la vicepresidenta o vicepresidente, de la Junta Parroquial, como disponen los art 66 ultimo inciso, y 67 lit v) del Cootad.
8. Intervención del Presidente, Vicepresidente y Vocales del GADPR Zapotal.
9. Clausura de la Sesión.

Por vuestra amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,



José Luis Urrutia Luzdeña
Presidente electo del GADPR de Zapotal

*Recibido
10-05-2023
Danny Yance R*

CONVOCATORIA 001 -10-05-2023
ÓRGANO LEGISLATIVO
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Señora
Gardenia Guillermina Sanabria Herrera
Vocal del GAD Parroquial Rural de Zapotal

En mi calidad de presidente electo del GADPR de Zapotal, de acuerdo a lo señalado en el inciso primero del art 317 del Cootad, me permito convocarlo a la Sesión Inaugural de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, a realizarse el domingo 14 de mayo del 2023, a partir de las 11 a. m., en la cancha de usos múltiple del GAD Parroquial Rural de Zapotal, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Designación del Secretario Ad-hot.
3. Constatación del Quorum,
4. Lectura de la Resolución del CNE. (asignación de escaños); y, presentación de credenciales de las nuevas autoridades.
5. Posesión de Autoridades del GADPR de Zapotal.
6. Posesión del Secretario-Tesorero.
7. Elección de la vicepresidenta o vicepresidente, de la Junta Parroquial, como disponen los art 66 ultimo inciso, y 67 lit v) del Cootad.
8. Intervención del Presidente, Vicepresidente y Vocales del GADPR Zapotal.
9. Clausura de la Sesión.

Por vuestra amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

José Luís Urrutia Luzdeña
Presidente electo del GADPR de Zapotal

Recibido
10-05-2023
Gardenia Sanabria

CONVOCATORIA 001 -10-05-2023
ÓRGANO LEGISLATIVO
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

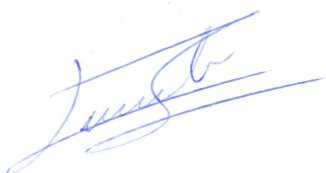
Señora
Lcda. Karla Shirley Acosta Vera
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

En mi calidad de presidente electo del GADPR de Zapotal, de acuerdo a lo señalado en el inciso primero del art 317 del Cootad, me permito convocarlo a la Sesión Inaugural de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, a realizarse el domingo 14 de mayo del 2023, a partir de las 11 a. m., en la cancha de usos múltiple del GAD Parroquial Rural de Zapotal, para tratar el siguiente Orden del día:

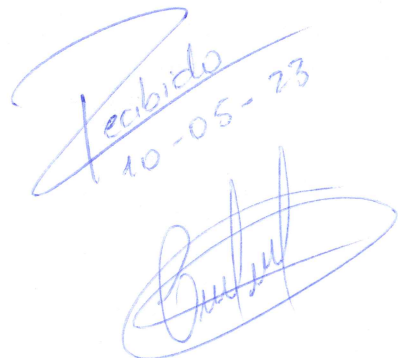
1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Designación del Secretario Ad-hot.
3. Constatación del Quorum,
4. Lectura de la Resolución del CNE. (asignación de escaños); y, presentación de credenciales de las nuevas autoridades.
5. Posesión de Autoridades del GADPR de Zapotal.
6. Posesión del Secretario-Tesorero.
7. Elección de la vicepresidenta o vicepresidente, de la Junta Parroquial, como disponen los art 66 ultimo inciso, y 67 lit v) del Cootad.
8. Intervención del Presidente, Vicepresidente y Vocales del GADPR Zapotal.
9. Clausura de la Sesión.

Por vuestra amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,



José Luís Urrutia Luzdeña
Presidente electo del GADPR de Zapotal



Recibido
10-05-23

CONVOCATORIA 001 -10-05-2023

ÓRGANO LEGISLATIVO
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Señor

Lcdo. Luis Alfredo Muñoz Analuiza

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

En mi calidad de presidente electo del GADPR de Zapotal, de acuerdo a lo señalado en el inciso primero del art 317 del Cootad, me permito convocarlo a la Sesión Inaugural de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, a realizarse el domingo 14 de mayo del 2023, a partir de las 11 a. m., en la cancha de usos múltiple del GAD Parroquial Rural de Zapotal, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Designación del Secretario Ad-hot.
3. Constatación del Quorum,
4. Lectura de la Resolución del CNE. (asignación de escaños); y, presentación de credenciales de las nuevas autoridades.
5. Posesión de Autoridades del GADPR de Zapotal.
6. Posesión del Secretario-Tesorero.
7. Elección de la vicepresidenta o vicepresidente, de la Junta Parroquial, como disponen los art 66 ultimo inciso, y 67 lit v) del Cootad.
8. Intervención del Presidente, Vicepresidente y Vocales del GADPR Zapotal.
9. Clausura de la Sesión.

Por vuestra amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,



José Luís Urrutia Luzdeña
Presidente electo del GADPR de Zapotal

